

MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, HONDURAS, C.A.



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipio de este término **CERTIFICA**: El Preámbulo No.10 del Acta No 51 de fecha 18 de diciembre, 2020, que literalmente dice:

11- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

C.- En vista que fueron presentados, analizados y discutidos los Planes Operativos de las Gerencias Municipales con sus correspondientes Unidades y la de los diferentes Jefes de Departamento con sus respectivas actividades con el propósito de fortalecer y eficientar los procesos administrativos los que se traducen en servicios a los ciudadanos de este municipio para ser ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021; **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE MUNICIPALIDADES EN SUS ARTICULOS 92-93-94 Y 98 ACUERDA:** Aprobar Los Planes Operativos Anuales para el Ejercicio Fiscal 2021 de las Gerencias y Jefaturas Municipales, mismos que serán implementados de acuerdo a lo que establece la ley.

12.-CIERRE.- No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 3:15 de la tarde.-Alexander López Orellana.-Alcalde Municipal.- Vice Alcalde Municipal Alba Luz Urbina-. Regidores-.Guillermo Antonio Gáneas-.Armida Concepción Talavera Lopez-. Jeffrey Alexander Flores Chavarría-. Osman Paz Ramírez-. Maria Carlota Rodríguez-. Araminta Pereira Ortega-.Dora Odinia Manzanares Solís-. Edy Rosario Hernandez-.Quien da fe Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de El Progreso, Yoro a los catorce días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.

Yasmin F. Quiroz
Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía
Secretaria Municipal

